

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE
OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023-MPPA-A-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PRODUCTIVAS EN LA CADENA DE VALOR DE LA PALMA ACEITERA EN EL VALLE DE SHAMBILLO, DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CUI N° 2572331.

En la ciudad de Aguaytía, Distrito y Provincia de Padre Abad, a los 22 días del mes de agosto del 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, a las 09:35, horas se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 268-2023-MPPA-A-GM**, de fecha 31 de julio de 2023, acto seguido se procede a realizar la etapa de verificación de documentos y **ADMISIÓN DE OFERTA** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023-MPPA-A-CS-1**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PRODUCTIVAS EN LA CADENA DE VALOR DE LA PALMA ACEITERA EN EL VALLE DE SHAMBILLO, DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CUI N° 2572331**. A fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los miembros:

Presidente	(Suplente)	: LUIS ALBERTO CHAVEZ BOLIVAR
Primer Miembro	(Titular)	: AMERICO HUAMAN SOSA
Segundo miembro	(Titular)	: GULYANA CECILIA REYES LÓPEZ DE BELLIDO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
COMITÉ DE SELECCIÓN

2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES

A continuación, el presidente del Comité de Selección, con las formalidades de Ley, dio inicio al presente procedimiento de selección, pasando a verificar el registro de participantes en forma electrónica a través del SEACE.

Los postores inscritos de manera electrónica son los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10178136505	MAGUIÑA RODRIGUEZ GASTON ELEODORO	18/08/2023	Válido		18/08/2023
2	Proveedor con RUC	10211454348	OYARCE CAVERO JORGE GERMAN	11/08/2023	Válido		11/08/2023
3	Proveedor con RUC	20393625466	MUÑOZ & OCAMPO,CONSULTORIAS,PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	16/08/2023	Válido		16/08/2023
4	Proveedor con RUC	20393769549	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L.	14/08/2023	Válido		14/08/2023
5	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	13/08/2023	Válido		13/08/2023
6	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/08/2023	Válido		13/08/2023

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTA DE FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SE@CE

Dándose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores que registraron su participación de forma electrónica y presentaron sus ofertas de la misma manera de acuerdo a las reglas establecidas en las bases estandarizadas, el comité de selección verifico que hubo seis (6) participantes registrados (estado valido) y de los cuales dos (02) participante presento su oferta de forma electrónica tal como se observa en el cuadro adjunto.

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PRODUCTIVAS EN LA CADENA DE VALOR DE LA PALMA ACEITERA EN EL VALLE DE SHAMBILLO, DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CUI N° 2572331			
20393769549	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L.	21/08/2023	20:32:26	Electronico
10178136505	CONSORCIO PADRE ABAD	21/08/2023	23:11:05	Electronico

A continuación, se procedió con la revisión de la documentación de presentación obligatoria de acuerdo al **ANEXO DE ADMISIÓN DE OFERTA.**

ANEXO DE ADMISION DE OFERTA

		DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA												ADMITIDO	* NO ADMITIDO
POSTORES	RUC	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 6)	Oferta económica expresada en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 7	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)	Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao ANEXO N° 12	Los postores beneficiario de la exoneración del Igv (ANEXO N° 8)	Autorización de notificación ampliación de plazos (ANEXO N° 14)	OBSERVACIONES	
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L.	20393769549	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI SOLICITO	SI PRESENTO	ADMITIDO	
CONSORCIO PADRE ABAD (MAGUIÑA RODRIGUEZ GASTON ELEODORO RUC N° 10178136505 Y MUNARRIS NORIEGA RUBEN RUC N° 10001037825)	10178136505	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	NO CUMPLE	NO	NO	NO	NO	NO	* NO ADMITIDO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
COMITÉ DE SELECCIÓN

- * El CONSORCIO PADRE ABAD, integrado por las empresas (MAGUIÑA RODRÍGUEZ GASTON ELEODORO con RUC N° 10178136505 y MUNARRIS NORIEGA RUBEN con RUC N° 10001037825), se procedió a revisar los documentos de presentación obligatoria verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 – Documentos de presentación Obligatoria y el Capítulo III – numeral 3.1 de las Bases Integradas, indicando que de la revisión de la Oferta se desprende que, esta no se encuentra conforme por lo que su oferta es **NO ADMITIDA**, de acuerdo a lo siguiente:
 - ✓ El ANEXO N° 1 no presento el formato para consorcio.
 - ✓ No presento la carta de compromiso del personal clave con firma legalizada del personal de cada uno del personal solicitado ANEXO N° 5., no presento ni los requisitos de calificación.
 - ✓ El anexo de la promesa de consorcio es el ANEXO N° 6, y el postor utilizo un anexo que no corresponde de acuerdo a las bases integradas.
 - ✓ En el anexo de oferta económica el postor utilizó un formato que no corresponde, utilizo el formato de PRECIOS UNITARIOS, cuando debió utilizar el formato de a SUMA ALZADA.
- La empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L., con RUC N° 20393769549, se procedió a revisar los documentos de presentación obligatoria verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 – Documentos de presentación Obligatoria y el Capítulo III – numeral 3.1 de las Bases Integradas, indicando que de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **ADMITIDA**, y pasa a la siguiente etapa:

En consecuencia, el Comité de selección, procede a la admisión de la oferta en el presente procedimiento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
COMITÉ DE SELECCIÓN

4. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral anterior tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

5. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION			
		B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L.	SI CUMPLE	B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE 95,307.00

6. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

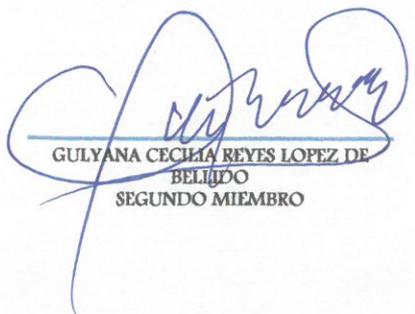
De acuerdo a la calificación realizada el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases.

El postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L. con RUC N° 20393769549** **SI CUMPLE** con los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:47 horas del 22 de agosto del 2023, se suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


LUIS ALBERTO CHÁVEZ BOLÍVAR
PRESIDENTE (SULENTE)


AMÉRICO HUAMAN SOSA
PRIMER MIEMBRO


GULYANA CECILIA REYES LOPEZ DE
BELLIDO
SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023-MPPA-A-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PRODUCTIVAS EN LA CADENA DE VALOR DE LA PALMA ACEITERA EN EL VALLE DE SHAMBILLO, DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CUI N° 2572331.

En la ciudad de Aguaytía, Distrito y Provincia de Padre Abad, a los 22 días del mes de agosto del 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, a las 12:15, horas se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 268-2023-MPPA-A-GM**, de fecha 31 de julio de 2023, del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023-MPPA-A-CS-1**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PRODUCTIVAS EN LA CADENA DE VALOR DE LA PALMA ACEITERA EN EL VALLE DE SHAMBILLO, DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CUI N° 2572331. A fin de OTORGAR LA BUENA PRO.**

Se encontraron los siguientes miembros:

Presidente (Suplente) : LUIS ALBERTO CHAVEZ BOLIVAR
Primer Miembro (Titular) : AMERICO HUAMAN SOSA
Segundo miembro (Titular) : GULYANA CECILIA REYES LÓPEZ DE BELLIDO

FACTORES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA		POSTOR
A.	PRECIO	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L.
		60 PUNTOS
	<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	S/ 51,000.00
	<u>Acreditación:</u>	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
COMITÉ DE SELECCIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA		POSTOR
	<p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	40 PUNTOS
	Si desarrollo la metodología de acuerdo a lo solicitado	40
PUNTAJE TOTAL		100.00

De acuerdo a la ponderación

✓ **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L. 100.00 PUNTOS**

El postor solicito la bonificación del diez por ciento (10%) y la Bonificación del 5% sobre el Puntaje total por lo que el puntaje queda en el siguiente orden de prelación:

1. CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L. 115.00 PUNTOS

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L., con RUC N° 20393769549	S/ 51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 SOLES) – EXONERADO DEL IGV

La oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspección, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de a contratar; excepto la

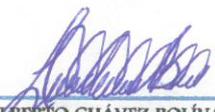
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
COMITÉ DE SELECCIÓN

de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

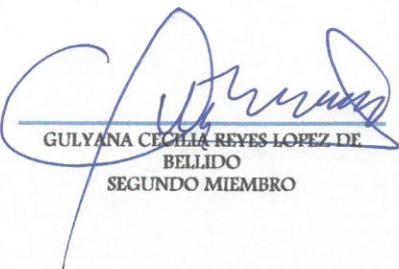
Acto seguido el comité de selección por unanimidad acuerda otorgar la **BUENA PRO** a **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L., con RUC N° 20393769549**, por el importe de **S/ 51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 SOLES) – EXONERADO DEL IGV**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PRODUCTIVAS EN LA CADENA DE VALOR DE LA PALMA ACEITERA EN EL VALLE DE SHAMBILLO, DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CUI N° 2572331.**

Por lo que se dispone su publicación en el SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye la reunión siendo las 14:45 horas del mismo día, el presidente dio por concluido el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023-MPPA-A-CS** Primera Convocatoria, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.


LUIS ALBERTO CHÁVEZ BOLÍVAR
PRESIDENTE (SUPLENTE)


AMÉRICO HUAMAN SOSA
PRIMER MIEMBRO


GULYANA CECILIA REYES LOPEZ DE
BELLIDO
SEGUNDO MIEMBRO